



Condiciones para postulantes – Bolsa de Trabajo

La Cámara Argentino-Alemana cuenta con una amplia Base de Datos compuesta por CVs a disposición de nuestras empresas socias y no socias para cubrir puestos vacantes con personal idóneo.

Para integrar la bolsa de trabajo requerimos el envío de un CV actualizado por E-mail y completar formulario de inscripción online con los datos del interesado. Por dicho trámite se cobra un arancel de \$20.- que cubre los gastos administrativos inherentes al sistema.

El pago del mismo se puede realizar en nuestras oficinas (Av. Corrientes 327, 23° Buenos Aires) o por transferencia bancaria a nuestra cuenta corriente:

Cámara Argentino Alemana
Cuenta Corriente en pesos
Standard Bank
Número: 916 02 00000 950
Cuit: 3053163455-8
CBU: 0150916202000000009504

Favor de enviar el comprobante por email.

Al completar los datos online el postulante recibirá una notificación automática por E-mail con su número de referencia. Es importante preservar el número de referencia para poder aplicar a las búsquedas laborales abiertas. La notificación no implica confirmación alguna de inscripción a la Bolsa de Trabajo.

El perfil del postulante será publicado una vez recibidos los documentos solicitados (CV, ficha de inscripción y aviso de pago). Dicho plazo podrá demorar hasta 72hs hábiles contados a partir de la recepción de los mismos. Se le notificará al postulante su fecha de ingreso mediante una confirmación por E-mail de la Cámara. Los datos del postulante permanecerán por un año en la Bolsa de Trabajo. Es responsabilidad del postulante comunicar cualquier cambio que haya en su CV.

En la medida que las empresas requieran cubrir puestos podrán seleccionar los perfiles publicados de la Bolsa de Trabajo o bien publicar sus propias búsquedas de forma que los postulantes que cumplan los requisitos puedan aplicar a la misma.

La empresa solicitará a la Cámara el envío de los CVs de los perfiles elegidos y en el caso de las búsquedas publicadas, se enviará a la empresa los CVs de los postulantes que aplicaron al aviso. Los postulantes serán entrevistados eventualmente por la empresa solicitante obteniendo de esta manera un contacto directo para que ambas partes resuelvan personalmente sus inquietudes.

Al cabo del año en caso de desear continuar integrando nuestra base de datos deberá realizar nuevamente el trámite anteriormente mencionado.

Debido a la situación actual, la Cámara Argentino-Alemana no puede asegurar un puesto laboral, pero sí se comprometerá a realizar todo lo que esté a su alcance para lograr que el mayor número de postulantes obtenga su inserción en el mercado laboral.

Condiciones Generales

1. La Bolsa de Trabajo de la Cámara de Industria y Comercio Argentino-Alemana ayuda en la intermediación de empleo por medio de los datos consignados a la Cámara por parte de los interesados. La actividad de la Bolsa de Trabajo se restringe netamente a la intermediación de relaciones laborales entre empresas en Alemania y Argentina, de personal sobre todo calificado en idiomas, en ambos países.
2. Los datos consignados a la Bolsa de Trabajo serán tratados confidencialmente e utilizados únicamente para el efecto indicado en el párrafo 1. El mismo interesado establece el contacto con el empleador.
3. El cliente se compromete a informar a la Cámara de Industria y Comercio Argentino-Alemana sobre el resultado de las conversaciones y de la eventual firma de un contrato de trabajo.
4. La Cámara de Industria y Comercio Argentino-Alemana no asume responsabilidad alguna por la veracidad de los datos consignados por los interesados.

Para mayor información comuníquese por favor con Lucía Sbampato
TE: (+54 11) 5219-4047
E-mail lsbampato@cadicaa.com.ar